



SALTA, 24 de agosto de 2018

EXP-EXA N° 8665/2018

RESCD-EXA N° 413/2018

VISTO la Nota Exa N° 1874/18 por la cual los Directivos y Miembros de los Consejos Asesores de las Sedes Regionales de Orán y de Tartagal solicitan adhesión a la modificación del anteproyecto a la reforma del Estatuto de la U.N.Sa. en lo referido a la consideración de dar el estatus de Facultad a las Sedes Regionales; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra en pleno proceso de análisis el proyecto de modificación del Estatuto de la U.N.Sa., previo a su tratamiento por el Consejo Superior.

Que luego de 41 años de existencia de las Sedes Regionales solicitan se las incorpore en el rango de Facultades (con derechos, obligaciones, deberes y responsabilidades), hecho que ven en beneplácito con valor de un hecho histórico de justicia.

Que es una oportunidad institucional que de darle curso y adhesión al anteproyecto citado para su tratamiento, permitirá fortalecer el funcionamiento de las Sedes Regionales al incorporar sus representantes con voz y voto al Consejo Superior y descentralizar las tomas de decisiones administrativas, académicas, económicas y financiera, entre otros aspectos de relevancia para las Sedes Regionales.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 22/08/18 resuelve en forma favorable a la petición presentada.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**


ARTICULO 1°. Manifestar el apoyo y reconocimiento a la posición asumida por las Sedes Regionales de Orán y de Tartagal en la nota, y continuar con el análisis puntual de los ítems incorporados al Proyecto de modificación del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta y solicitar al Consejo Superior una prórroga no más allá del 30/09/2018.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, con copia, a la Sede Regional Orán, a la Sede Regional Tartagal y siga al Consejo Superior para su toma de conocimiento.

RRG
lv


Dra. MARÍA PITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.